

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58776 BARCELONA

Edicto

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso citado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 524/2017 sección: 8.

NIG: 0801947120128004008.

Fecha del Auto de declaración. 18 de julio de 2017.

Clase de concurso. Concurso voluntario abreviado.

Entidad concursada. Construcciones y Promociones Penedes, S.A., con A58872771, con domicilio en Plaza Estació, 5, 1.º, 1.ª, Vilafranca del Penedès.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: a MM Abogados Partnership, S.L.P., con CIF B64880560, domicilio en calle Balmes, 188, 4.º, 1.ª de Barcelona, 08006, quien designa a José Mariano Hernández Montes con DNI 74636577J.

Dirección postal: calle Balmes, 188, 4.º, 1.ª, de Barcelona 08006. Teléfono 932386739, fax 932386736.

d i r e c c i ó n e l e c t r ó n i c a :
concursoconstruccionesypromociones@mmabogados.org.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 12- Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deesen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 21 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170069349-1